



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

No. /2002 ESCRITURA
DE CAMBIO DE DOMICILIO
Y REFORMA PARCIAL DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA ARTEFOTO S.A.--
CUANTIA: INDETERMINADA.

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veintidós de agosto del año dos mil dos, ante mí Abogado **HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura el señor **PATRICIO MALDONADO CAIZA**, quien declara ser casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, por los derechos que representa de la compañía **ARTEFOTO S.A.**, en su calidad de Gerente General de la misma, conforme lo acredita con el correspondiente nombramiento que me presenta y que se inserta como documento habilitante. El compareciente, domiciliado en la ciudad de Quito, es hábil y capaz para contratar, a quien de conocer doy fe.- Bien instruído en el objeto y resultado de esta escritura pública de Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto Social de la compañía **ARTEFOTO S.A.** a la que procede como antes queda indicado, con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me presenta la minuta, cuyo tenor es el que a continuación copio: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una por la cual conste el cambio

de domicilio principal de la compañía ARTEFOTO S.A. y reforma del Estatuto Social de la compañía, la misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTE: Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública el señor Patricio Maldonado Caiza, por los derechos que representa de la compañía ARTEFOTO S.A., en su calidad de Gerente General de la misma, tal como lo acredita con la presentación de su nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, que se inserta como documento habilitante de esta Escritura Pública. **CLAUSULA SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- UNO) La compañía ARTEFOTO S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el día veintinueve de octubre del año dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintiocho de noviembre del año dos mil uno; **DOS)** La Junta General Universal de Accionistas, celebrada el treinta de Julio del año dos mil dos resolvió por unanimidad: Aprobar el cambio del domicilio principal de la compañía de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito; Aprobar la reforma del artículo cuarto del estatuto social de la compañía; Autorizar al Representante Legal de la compañía para que suscriba y otorgue esta escritura pública y realice todas las diligencias para su perfeccionamiento.

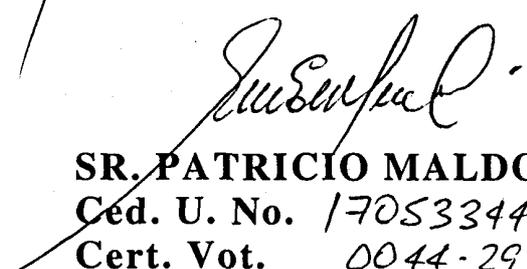
CLAUSULA TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO Y

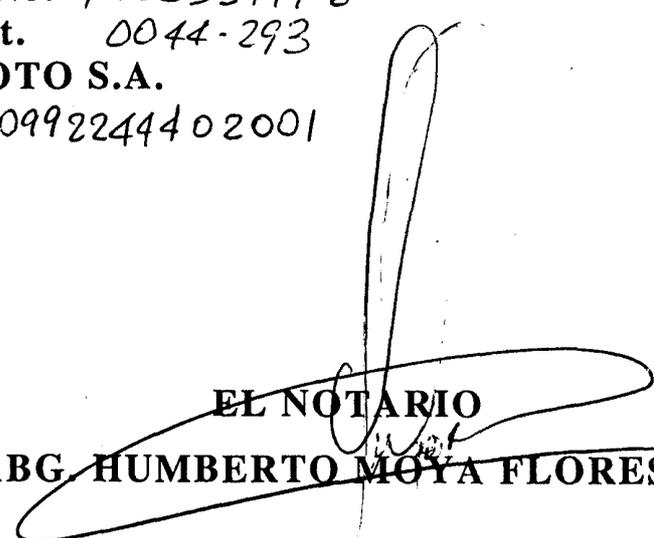


Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: Con estos antecedentes, el señor Patricio Maldonado Caiza en su calidad de Gerente General, declara bajo gravedad de juramento lo siguiente: A) Que la Junta General Universal de Accionistas resolvió que el domicilio principal de la compañía queda fijado en la ciudad de Quito. B) Que queda reformado el artículo cuarto del Estatuto Social de la compañía en los términos y conforme consta en el Acta de Junta General Universal de Accionistas, celebrada el día treinta de Julio del año dos mil dos. **CLAUSULA CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se incorpora a esta escritura Pública para que formen parte integrante de ella: **UNO)** Nombramiento de Gerente General de la compañía ARTEFOTO S.A.; **DOS)** Copia certificada del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía ARTEFOTO S.A., celebrada el día treinta de julio del año dos mil dos. **TRANSITORIA: MANDATO.-** Queda ampliamente autorizada la abogada Cindy Naranjo Rosero para que presente todos los escritos y realice todo lo necesario hasta el perfeccionamiento del presente acto societario, inclusive queda expresamente autorizada para que presente los testimonio de la Escritura Pública respectiva y solicite su aprobación a la Superintendencia de Compañías. Agregue usted, señor notario, las demás formalidades de estilo que ocasionen la perfecta y plena validez de la presente Escritura Pública.- Firmado) Abogada Cindy Naranjo Rosero.- Registro número.-

Once mil sesenta y siete.- Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Léida esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario, al compareciente, la aprueba, se afirma y ratifica en todas sus partes, y para constancia firma en unidad de acto, conmigo, de todo lo cual doy fe.-

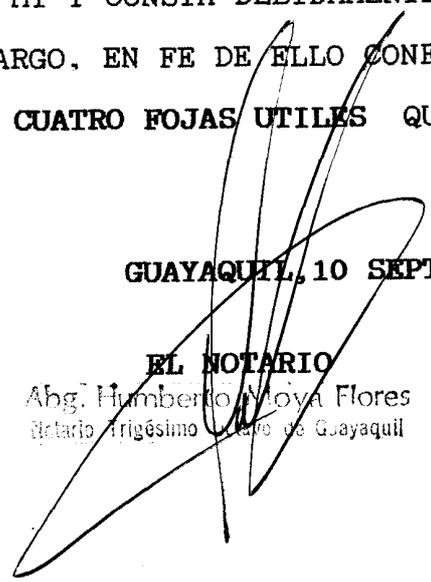

SR. PATRICIO MALDONADO CAIZA
Ced. U. No. 170533449-6
Cert. Vot. 0044-293
ARTEFOTO S.A.
R.U.C. 0992244402001


EL NOTARIO
ABG. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO EN CUATRO FOJAS ÚTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 10 SEPTIEMBRE DEL 2.002

EL NOTARIO
Abg. Humberto Moya Flores
Notario Trigésimo Cuarto de Guayaquil



Guayaquil, noviembre 29 de 2001.

Señor Don
PATRICIO MALDONADO CAIZA
Guayaquil.-

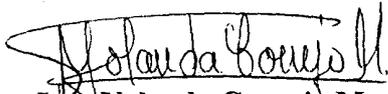
De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ARTEFOTO S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de **CINCO AÑOS** que fija el Estatuto Social. Por tanto usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual.

ARTEFOTO S.A., se constituyó el 29 de octubre de 2001 en la ciudad de Guayaquil, ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Ab. Humberto Moya Flores, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 28 de noviembre de 2001.

Particular que informo a usted para los fines de Ley.

Atentamente,


Inés Yolanda Cornejo Marcillo
Presidente de la Junta

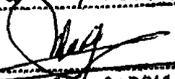
Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, 29 de noviembre de 2001.


Patricio Maldonado Caiza
Ecuatoriano
C.I. 1705334496
Urbanización Carapungo tercera etapa SMZC7 casa 6



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
\$: 11,41

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de: Gerente General
Folio(s) 141455-141457 Registro Mercantil No
32.303 Repertorio No. 45.154
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, Diciembre 27 del 2001


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

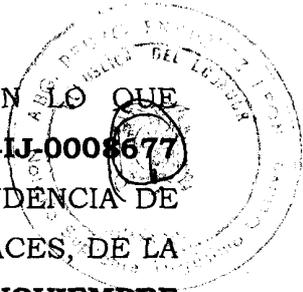
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ARTEFOTO S.A., CELEBRADA EL 30 DE JULIO DE 2002**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de Julio del dos mil dos, a las 10h00, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en Avenida Quito 936 y Vélez, los accionistas de la Compañía ARTEFOTO S.A., que a continuación mencionamos: 1.- Víctor Edwin Medina Cevallos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00) cada una; 2.- Adriana del Pilar Cornejo Marcillo, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$1.00) cada una; 3.- Patricio Efraín Maldonado Caiza, propietario de seiscientos ochenta (680) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$1.00) cada una; y, 4.- Inés Yolanda Cornejo Marcillo, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$1.00) cada una. Lo que constituye el total del capital social suscrito de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$800.00) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00) cada una de ellas. De inmediato, los asistentes resuelven por unanimidad constituírse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la Presidenta de la compañía, señora Inés Yolanda Cornejo Marcillo, y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General de la compañía, señor Patricio Efraín Maldonado Caiza. A continuación, la Presidenta de la Junta pone a consideración como único punto del orden del día el siguiente: **PUNTO UNICO.- CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.-** Dentro del único punto del orden del día el Secretario de la Junta procede a explicar a los presentes sobre la necesidad de cambiar el domicilio principal de la Compañía de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, debido a que existe mayor actividad comercial de la compañía en la ciudad de Quito, continúa explicando a los presentes, que como consecuencia del cambio de domicilio se debería reformar el artículo Cuarto del ESTATUTO SOCIAL el cual deberá decir: "El domicilio principal de la compañía es la Ciudad de Quito, República del Ecuador y podrá establecer sucursales y agencias en cualquier lugar de la República". Una vez analizados los argumentos, la Junta delibera y por unanimidad toma las siguientes resoluciones: **PRIMERA: APROBAR EL CAMBIO DEL DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE QUITO; SEGUNDO:**

APROBAR LA REFORMA DEL ARTICULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN TRANSCRITOS EN ESTA ACTA; TERCERO: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, PARA QUE SUSCRIBA Y OTORQUE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, ASI COMO PARA QUE PROCURE SU APROBACION POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y SU POSTERIOR INSCRIPCION EN LOS REGISTROS MERCANTILES DE LOS CANTONES CORRESPONDIENTES. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para efecto de la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, con lo que se levanta la sesión siendo las once horas de la misma fecha, firmando para constancia la Presidenta, los accionistas y el Secretario que certifica. f.) Yolanda Cornejo Marcillo, Presidenta de la Junta; f.) Patricio Maldonado Caiza, Secretario de la Junta; f.) Victor Medina Cevallos; f.) Adriana Cornejo Marcillo; f.) Yolanda Cornejo Marcillo; f.) Patricio Maldonado Caiza.

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de esta empresa, a la que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 30 de Julio de 2002.


PATRICIO MALDONADO CAIZA
Secretario de la Junta



RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 3** DE LA RESOLUCION NUMERO **02-G-IJ-0008677** DEL DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA **08 DE NOVIEMBRE DE 2.002**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA **ARTEFOTO S.A.**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **22 DE AGOSTO DE 2.002**.



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

GUAYAQUIL, MARZO 05 DEL 2.003

EL NOTARIO
[Handwritten Signature]
Ab. Humberto Moya Flores
Notario Público
del Cantón Guayaquil





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número 02-G-IJ-000 OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE del Sr. DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL de 08 de noviembre del 2.002, bajo el número 3809 del Registro Mercantil, Tomo 134.- Queda archivada la SEGUNDA copia certificada de la escritura pública de Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Quito y la reforma de estatutos de la Compañía "ARTEFOTO S.A.", otorgada el veintidós de agosto del 2.002, ante el Notario TRIGÉSIMO OCTAVO del Cantón Guayaquil, AB. HUMBERTO MOYA FLORES.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 735 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 035815.- Quito, a veintitrés de diciembre del año dos mil tres.- EL REGISTRADOR.-

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-

~

